



DIR-RE- 2021-029

Montevideo, 28 de setiembre de 2021.

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

VISTO: El Concurso de Precios N° 1/2021 convocado para la contratación de Servicios de Auditoría Externa de Estados Contables de ADME correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 de acuerdo a las Bases de Contratación obrantes en fs. 2 y siguientes, tramitado por expediente IDOC/ADME 31/1/2021. -----

RESULTANDO: I) Que se invitó a participar a las firmas: CPA Ferrere, DELOITTE, ERNST & YOUNG Cr. R. Villamarzo y Asoc., Grant Thornton Uruguay, KPMG, Price Waterhouse Coopers, Stavros Moyal y Asoc., RSM Uruguay y AUREN; fijándose como fecha de recepción y apertura de ofertas el día 26 de agosto de 2021 a las 11 horas tal como surge de la documentación obrante a fs. 11 y siguientes. II) Que de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas obrante a fs. 494 se recibieron las propuestas de las firmas: CPA Ferrere, AUREN, RSM Uruguay, DELOITTE, EURA AUDIT Uruguay. -----

CONSIDERANDO: I) Que todas las ofertas resultaron admisibles y pasaron a evaluación de la Gerencia Comercial. II) Que según lo informado por la Gerencia Comercial y Administración la oferta de EURAAUDIT Uruguay cumple con los requisitos de calidad, experiencia, equipos de trabajo y cronogramas requeridos, su oferta económica es adecuada a las posibilidades presupuestales de ADME, la misma se encuentra dentro del plazo de validez y es en definitiva, la oferta más conveniente de conformidad al comparativo obrante a fs. 169 y siguientes. III) Que según informe de la Gerencia Comercial y de Administración que luce a fs. 5, se sugiere adjudicar a EURAAUDIT Uruguay la contratación de los servicios de Auditoría Externa de Estados Contables de ADME correspondiente a los ejercicios 2021, 2022, y 2023 por un monto total final de \$ 292.800- (doscientos noventa y dos mil ochocientos pesos uruguayos) impuestos incluidos, adicionando \$ 2.700 (dos mil setecientos pesos uruguayos) correspondiente a timbres profesionales los cuales se modificaran anualmente por Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios -----



ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 42 literal h) del Decreto 360/002, a las Bases de Contratación del Concurso, Manual Interno de Compras, y a las facultades que lo invisten, el **DIRECTORIO de ADME;** -----

-----**RESUELVE**-----

1º) Tomar conocimiento de las actuaciones obrantes en el Expediente IDOC/ADME 31/1/2021 y específicamente del informe elaborado por la Gerencia Comercial y Administración y cuadro comparativo de ofertas obrante a fs. 96 y siguientes del mencionado expediente.-----

2º) Adjudicar a EURAAUDIT Uruguay la contratación de los servicios de Auditoría Externa de Estados Contables (Ejercicios 2021, 2022, 2023) por un monto total final de \$ 292.800 (doscientos noventa y dos mil ochocientos pesos uruguayos) impuestos incluidos, adicionando \$ 2.700 (dos mil setecientos pesos uruguayos) correspondiente a timbres profesionales los cuales se modificaran anualmente por Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.-----

3º) Notifíquese la presente y publíquese en la Sección Compras del Sitio web de ADME.-----

Lic. Fitzgerald Cantero

Presidente